Fecha 04 /10.

INFORME DE EVALUACIÓN 011/2021.-

En cumplimiento a establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ID – 390.029 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"**.-

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 002 de fecha 07 de Enero de 2021, indicándose que el mismo estará conformado por: **Abg. EGIDIO RAMÓN JARA (Presidente), Lic. DELFI DARÍO MARTÍNEZ A. (Secretario)** y **Lic. MARILIN AMARILLA CÉSPEDES (Miembro)** Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer cuanto sigue:

1.- Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 del mes de setiembre de 2021, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N° (Oferentes)	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente N° 1: SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO	**Gs. 49.246.000.-**
Oferente N° 2: CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.	**Gs. 44.706.900.-**
Oferente N° 3: ELISEO HILARIO GÓMEZ ROMERO	**Gs. 43.625.000.-**
Oferente N° 4: RR&GA INGENIERIA S.A.	**Gs. 35.990.000.-**

1.1.- Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21209/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:
No se observa en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22/09/2021 ninguna objeción formulada por los participantes en el acto de apertura de ofertas.-

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

- **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:**
-

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SERGIO ADRIÁN GONZALEZ SOTO	CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.	ELISEO HILARIO GÓMEZ ROMERO	RR&GA INGENIERIA S.A.
a) Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PODER JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez
Miembro - Comité de Evaluación

Abg. Egidio Ramón Jara
Presidente - Comité de Evaluación

e)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Constancia de Presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la C.G.R., para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
g)	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.-

3.1.- Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

INGENIERÍA

R.R. & G.A. INGENIERÍA S.A.
RUC – 80093282-0
Capitán Juan A. Roa c/ Eugenio A. Garay
Coronel Oviedo
0981 – 368 300

Ítems del llamado ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMATICOS con ID: 390029

Lote:Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103121-054	Fuente de poder ATX	Unidad	UNIDAD	20	Satellite	China	100.000	2.000.000
2	43201803-001	Disco duro para almacenamiento 500 GB	Unidad	UNIDAD	10	Seagate	China	170.000	1.700.000
3	43201803-001	Disco duro para almacenamiento 1 terabyte	Unidad	UNIDAD	10	Seagate	China	330.000	3.300.000
4	43201513-004	Placa Madre con procesador memoria	Unidad	UNIDAD	10	Gigabyte	China	980.000	9.800.000
5	32101699-9999	Memoria DDR3	Unidad	UNIDAD	10	Macrovip	China	140.000	1.400.000
6	32101601-9999	Memoria RAM de 4 GB	Unidad	UNIDAD	10	Macrovip	China	270.000	2.700.000
7	26121609-001	Cable UTP para redes cat 5	Unidad	UNIDAD	2	IURON	China	273.840	547.680
8	26121609-001	Cable UTP certificado	Unidad	UNIDAD	10	IURON	China	42.000	420.000
9	39121311-004	Ficha RJ 45 macho	Unidad	UNIDAD	138	IURON	China	2.140	295.320
10	39121311-004	Ficha RJ 45 hembra	Unidad	UNIDAD	10	Generico	China	15.000	150.000
11	43201803-001	Disco duro para almacenamiento 250 GB	Unidad	UNIDAD	10	Patriot	China	230.000	2.300.000
12	26111705-004	Bateria seca para UPS 12 v	Unidad	UNIDAD	10	Netion	China	150.000	1.500.000
13	26111705-004	Bateria seca para UPS 12 v 4 ah	Unidad	UNIDAD	10	Netion	China	90.000	900.000
14	26121609-007	Cable VGA	Unidad	UNIDAD	10	Generico	China	46.000	460.000
15	26121609-9999	Cable HDMI	Unidad	UNIDAD	10	Generico	China	30.000	300.000
16	43201803-002	Disco duro externo USB 500 GB	Unidad	UNIDAD	2	Seagate	China	190.000	380.000
17	26111711-001	Pila de litio	Unidad	UNIDAD	30	Quanta	China	2.900	87.000
18	43201803-001	Disco duro para almacenamiento sata 500 gb	Unidad	UNIDAD	10	Seagate	China	250.000	2.500.000
19	43201513-004	Placa Madre lga 1150	Unidad	UNIDAD	5	GoLine	China	1.050.000	5.250.000
								Precio Total	35.990.000

Ing. Gustavo Ríos Rainz
RR & GA Ingeniería S.A.
Presidente

Firma
Nombre: Gustavo Daniel Ríos Rainz
En calidad de: En calidad de Representante Legal

FOLIO
.....00

Se adjunta la Oferta más baja que corresponde a la Firma **RR&GA INGENIERIA S.A.-**

...///...

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez
Miembro - Comité de Evaluación

Abg. Egidio Ramón Jara
Presidente - Comité de Evaluación

...///...

3.2.- Aplicación del margen de preferencia:

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta mencionada en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N° (Oferentes)	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente N° 1: RR&GA INGENIERIA S.A.	**Gs. 35.990.000.-**
Oferente N° 2: ELISEO HILARIO GÓMEZ ROMERO	**Gs. 43.625.000.-**
Oferente N° 3: CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.	**Gs. 44.706.900.-**
Oferente N° 4: SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO	**Gs. 49.246.000.-**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la única oferta corresponde a la presentada por la Firma **RR&GA INGENIERIA S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4.- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Firma **RR&GA INGENIERIA S.A.**, como la oferta más baja en precios, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: **(i)** Capacidad Legal; **(ii)** Capacidad Técnica y Experiencia; **(iii)** Capacidad Financiera; **(iv)** Especificaciones Técnicas; **(v)** Otros.-

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el PBC, constatándose lo siguiente:

4.1.1.- Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:
De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas: ***Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas han solicitado las siguientes documentaciones según Nota N° 013/2021 de fecha 28/09/2021 a la Firma* RR&GA INGENIERIA S.A.:**

A.- DOCUMENTACIONES:

Para evaluación de la Capacidad Financiera:

1. *Planilla de cálculo de: **Ratio de Liquidez**, **Endeudamiento** y **Rentabilidad** en base a las informaciones financieras de los años **2018, 2019 y 2020**.-*

...///...

Lic. Marlin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

Abg. Delfi Dario Martínez
Miembro - Comité de Evaluación

Abg. Egidio Ramón Jara
Presidente - Comité de Evaluación

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

..///...

B.- ACLARACIONES:

Se solicita aclaración de los precios cotizados en la Oferta, debido a que se observan que los precios se encuentran cotizados por debajo de los precios referenciales. La aclaración se solicita por Ítems.-

La Firma **RR&GA INGENIERIA S.A.** ha respondido en tiempo y forma en fecha 29/09/2021 a la solicitud efectuada por el Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas.-

*En cumplimiento a lo que dispone la **RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015** de fecha 27 de marzo de 2015 **"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los Organismos, Entidades y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas**", en ese sentido, el Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si el Sres. Accionistas de la Firma* **RR&GA INGENIERIA S.A.: GUSTAVO DANIEL RIOS RAINZ**, *con **C.I. N° 3.948.748, ÁLVARO JAVIER GUERRERO AQUINO, con C.I. N° 1.902.117 y LUCIO AGUSTÍN RÍOS GUERRERO con C.I. N° 590.862**, se encuentran registrados en la misma, verificándose que los mismos **no aparecen** en la Base de Datos del SINARH.-*

Una vez presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la Firma **RR&GA INGENIERIA S.A.** este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	RR&GA INGENIERIA S.A.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la Firma **RR&GA INGENIERIA S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.-

...///...

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez
Miembro - Comité de Evaluación

Abg. Egidio Ramón Jara
Presidente - Comité de Evaluación

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

...///...

4.2.- Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el PBC – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la Firma **RR&GA INGENIERIA S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1.- Experiencia:

Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia	RR&GA INGENIERIA S.A.
a) Copia de Facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (2018, 2019 y 2020).	CUMPLE
b) Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
c) Patente comercial vigente a la fecha de apertura del Municipio donde está asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

4.2.2.- Capacidad Técnica:

NO APLICA *(Pliego de Bases y Condiciones – Pág. 15)*

4.3.- Verificación de la Capacidad Financiera:

RATIO FINANCIERO DE R.R. & G.A. INGENIERIA S.A. - RUC: 80093282-0

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018
Activo Corriente	100.499.419	114.242.353	105.912.926
Pasivo Corriente	1.357.616	2.585.669	806.428
Activo Total	110.468.456	125.412.930	112.070.815
Utilidad del ejercicio	6.866.768	10.690.246	6.298.484
Patrimonio Neto	109.110.840	122.827.261	111.264.387
Pasivo Total	1.357.616	2.585.669	806.428
RATIOS PRINCIPALES			
Ratio de Liquidez (Activo Corriente /Pasivo Corriente)	74,03	44,18	131,34
Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)	0,012	0,021	0,007
Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital. (Utilidad del ejercicio/Patrimonio Neto)	0,063	0,087	0,057

Ing. Gustavo Rios Rainz
RR & GA Ingenieria S.A.
Presidente
GUSTAVO RIOS RAINZ
C.I. Nº 3948748
REPRESENTANTE LEGAL

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez
Miembro - Comité de Evaluación

...///...
Abg. Egidio Ramón Jara
Presidente - Comité de Evaluación

...///...

Con relación al análisis de la capacidad financiera, se verifica que la Firma **RR&GA INGENIERIA S.A.** CUMPLE con los requisitos exigidos en el PBC.-

4.4.- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC: La Firma **RR&GA INGENIERIA S.A. con las Especificaciones Técnicas solicitadas**.-

5.- RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la Firma **RR&GA INGENIERIA S.A. –** con **RUC N° 80093282-0, Representante legal: GUSTAVO DANIEL RIOS RAINZ**, con **C.I. N° 3.948.748**, domicilio en Capitán Juan Roa e/ Eugenio A. Garay y Eliza A. Lynch Rojas de la ciudad de Coronel Oviedo - Caaguazú, por un Total de **Gs. 35.990.000 (Guaraníes Treinta y Cinco millones novecientos noventa mil) IVA Incluido**, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.-

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 30 días del mes de Setiembre de 2021.-

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

.....	.....	.....
Lic. Marilin Amarilla C.	**Lic. Delfi D. Martínez A.**	**Abg. Egidio Ramón Jara**
Miembro	**Secretario**	**Presidente**
Comité de Evaluación	**Comité de Evaluación**	**Comité de Evaluación**
Lic. Marilin Amarilla Céspedes Secretaria - Comité de Evaluación	Abg. Delfi Darío Martínez Miembro - Comité de Evaluación	Abg. Egidio Ramón Jara Presidente - Comité de Evaluación